Formato de difusión CONAC

1. Descripción de la Evaluación	
1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación Especifica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN) en Tizayuca del Ejercicio Fiscal 2025	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/05/2026	
1.3. Fecha de termino de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/10/2026	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Juan de Dios Suastes Vega Katia Ivette Montiel Verde	Unidad administrativa: Unidad de Planeación y Evaluación
1.5. Objetivo general de la evaluación: Proveer la información, a efecto de identificar las áreas de mejora que, mediante su atención, permitan mejorar su ejecución y resultados, A través de análisis y valoración del ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) en Tizayuca.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria en el municipio; • Analizar los procesos en la gestión y operación de Fondo en el municipio, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren su capacidad de gestión en el Municipio; • Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Municipio, así como los mecanismos de rendición de cuentas; • Analizar la orientación a resultados y el desempeño del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia (TdR) utilizados para llevar a cabo la evaluación	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Información pública y la generada por la Unidad Responsable del Fondo	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete de información recopilada	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
El municipio observa las disposiciones establecidas en los Lineamientos de Operación del Fondo, así como las previstas en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Entre los aspectos a destacar se encuentra la identificación de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), la difusión de información relativa a la geolocalización de las obras públicas	

ejecutadas y el uso de las plataformas informáticas destinadas a la gestión y operación de los recursos del Fondo. Asimismo, los proyectos ejecutados con recursos del Fondo guardan la correspondencia con los rubros de inversión y conceptos de atención establecidos en los Lineamientos aplicables. Se identifica que en el Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario “Tizayuca Moderno, Ordenado, Sustentable y Sostenible” que ejecuta recursos del Fondo, no contempla la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo vinculadas con la intervención del Fondo. Se observa que el indicador estratégico correspondiente al nivel de Fin del Programa Presupuestario “Tizayuca Moderno, Ordenado, Sustentable y Sostenible” que ejerce los recursos del Fondo, no contempla la información asociada a los objetivos del Fondo.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	• El municipio de Tizayuca tiene el conocimiento y lleva el seguimiento tal como lo establece la LCF y los lineamientos de operación, considerando que el destino de las aportaciones tome en cuenta la población objetivo del Fondo y el diagnóstico de las necesidades de la población. • La Unidad Responsable identifica las localidades que pertenecen a las Zonas de Atención Prioritaria. • El Municipio transparenta a través de la publicación en su página web la georreferenciación de obras públicas ejecutadas • Alcance y ampliación de metas realizadas con la participación de otras fuentes de financiamiento, complementarias a FAISM La Unidad Responsable cuenta con procesos estandarizados y sistematizados para la gestión y operación del FAISMUN. • La Unidad Responsable cuenta con personal capacitado involucrado en la operación del FAISMUN, ya que recibió capacitación sobre la normatividad y operación del FAISMUN durante el ejercicio fiscal evaluado. Uso de plataformas SIFAIS, SRFT, y SIDET • Contar con personal capacitado en el uso de los sistemas SIFAIS, SRFT, y SIDET lo que refuerza la habilidad para manejar y reportar la información correctamente, lo que mejora la calidad de la gestión y el cumplimiento normativo. • Uso de datos actualizados sobre normativas, indicadores y obras ejecutadas en diversas páginas contribuyendo a la transparencia y facilitando el seguimiento de los proyectos. • Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia de acuerdo con la normatividad aplicada • Existencia mecanismos de Contraloría Social como Comités de Contraloría Social.
2.2.2 Oportunidades:	• La Federación emite la normatividad y delimita las Zonas de Atención Prioritaria. • La existencia de plataformas SIFAIS, SRFT, y SIDET con cargo de la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Gobierno del Estado, que permiten transparentar el ejercicio de los recursos del Fondo • Aprovechar herramientas digitales existentes en el mercado para la visualización de las obras publicas de manera interactiva.

2.2.3 Debilidades:	• El diagnóstico situacional no describe de manera detallada las poblaciones potencial y objetivo que serán beneficiadas con ejecución de recursos del FAISM. • Tardanza en la integración de una cartera de proyectos y la definición desde el inicio de la administración el destino de recursos de FAISMUN puede ser un cuello de botella en la ejecución de los proyectos de obra pública. • La inexistencia de Manual de Procedimientos de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales. • La información de Transparencia proactiva sobre el FAISMUN no se actualiza de manera periódica. • Los indicadores estratégicos del PMD, así como el indicador del Fin del Programa presupuestario "Tizayuca moderno, ordenado, sustentable y sostenible" no prevén la medición de la ejecución de obras correspondientes a todos los rubros previstos en los Lineamientos del Fondo.
2.2.4 Amenazas:	• El retraso en la de revisión de la instancia normativa del Gobierno estatal de Hidalgo limita la gestión del trámite del oficio de autorización de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda de Hidalgo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir las conclusiones:

En el ejercicio fiscal 2025 la aplicación de recursos del FAISMUN ha contribuido a reducir la población que tiene carencia por falta de acceso a servicios de infraestructura básica, contribuyendo con ello al logro del Objetivo Estratégico 1.11. Infraestructura Básica y Urbana, Acuerdo 1. Bienestar Social del Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027 con la ejecución de obras de urbanización e infraestructura básica educativa, de conformidad a los objetivos que persigue el Fondo.

Los procesos de gestión y operación del FAISMUN, están documentados, estandarizados y sistematizados mediante los tres niveles de gobierno, lo que favorece la eficiencia en su ejecución. Aunque existe un desfase en la ejecución de obras públicas, acumulándose la misma al final de ejercicio fiscal; debido al atraso de la validación de los Expedientes Técnicos de Obras por parte de Gobierno del Estado de Hidalgo.

En Tizayuca se tiene un alto grado de sistematización de la información referente al ejercicio del Fondo, así como de los mecanismos de rendición de cuentas; contando para tal caso con Sistema de Información del FAIS (SIFAIS), el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), Tablero de Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027, la Plataforma Nacional de Transparencia y la georreferenciación de las obras publicas ejecutadas en la página web municipal y en el Sistema de Información Social Georreferenciada administrado por la Secretaría del Bienestar federal. Además, el trabajo de los Comités de Contraloría Social promueve mayor confianza y responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

Con relación a la orientación a resultados y el desempeño del Fondo, es donde existen áreas de oportunidad en implementar mejoras, para procurar la medición más amplia y real de impactos causados en la población beneficiada; haciendo mayor estudio y análisis de las necesidades presentes bajo la MML.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

FAISM1. Integrar un diagnóstico con información estadística de la población objetivo beneficiada del fondo, junto con las causas y efectos de sus necesidades. Se sugiere consultar el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social y consultar el documento Guia para la elaboración de Instrumentos de Diseño y de Seguimiento de la SHCP.
FAISM2. Integrar con oportunidad el Programa Anual de Obra Pública, y definir desde el inicio del ejercicio fiscal el destino de recursos de FAISMUN con una visión de mediano plazo.
FAISM3. Elaborar el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales.
FAISM4. Actualizar la Información de Georreferenciación de manera constante en el portal correspondiente.
FAISM5. Agregar en la planeación estratégica indicador(es) que miden la realización de obras en diferentes rubros considerados por los Lineamientos del Fondo y cambiar el indicador del Fin de la MIR del Programa presupuestario, permitiendo medir su avance y la contribución al PMD.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Natalia Kozlenkova
4.2 Cargo: Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Unidad de Planeación y Evaluación de la Presidencia Municipal de Tizayuca.
4.4 Principales colaboradores: Juan de Dios Suastes Vega Katia Ivette Montiel Verde
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: planeacionyevaluacion@tizayuca.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 779 103 0253 ext. 1600
5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
5.1 Nombre del fondo evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas: No aplica
5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales.
5.4 Poder público al que pertenece el programa: Poder Ejecutivo Municipal
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal___ Estatal___ Local_X_
5.6 Nombre de la unidad administrativa y de titular a cargo del programa:
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo de programa:
Secretaria de Infraestructura Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales.
5.6.2 Nombre de titular de la unidad administrativa a cargo de programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: Arq. Laura Adriana Fonseca Rincón Tel: 779 103 0253 ext. 9000 Correo Electrónico: secretariadeobras@tizayuca.gob.mx
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: NO APLICA (evaluación interna)
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: _

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica
6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://tizayuca.gob.mx/PlaneacionTizayuca/
7.2 Difusión en internet del formato: https://tizayuca.gob.mx/Planeacion-Tizayuca/Docs/2026/Formato_de_difusion_CONAC_FAISMUN.pdf